

**VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO
DE SELECCIÓN**

ESTUDIO PREVIO 01918 de 2026

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por Decreto 1676 de 2016, aplicación de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación, que establece: "Las entidades estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".

La directora de Talento Humano verificó para el proceso que tiene por objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICAS Y DE EGRESO, ASÍ COMO DE LOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE ACUERDO CON EL PROFESIOGRAMA INSTITUCIONAL, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE DURANTE LA VIGENCIA 2026

VALOR DEL PROCESO: El presupuesto oficial del presente proceso contractual se establece en la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE **(\$109.958.000.00)**